ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8-9	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X	—	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X	—	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X	—	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X	—	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X	—	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X	—	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X	—	
5,10	Certificado Catastro	✓		10	
5,11	Pago impuesto predial			11	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X	—	
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		12-14	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X	—	
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		15	
5,15	Copia recibos de servicios públicos		X	—	
5,17	Otros	✓		16-30	
6	Formato Verificación SIG	✓		31	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		32	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TECNICA 17	✓		33-36	

OBSERVACIONES:

OTROS: VUR DATOS BASICOS Y JURIDICOS, SIPNE, FONVIVIENDA, VUR (DOBLE PROPIEDAD), DECLARACION JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

439

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

1

		FECHA DE VISITA: 13/07/2022	ID DEL EXPEDIENTE: 2202111381MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	gerardoliberato37@gmail.com

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

- Soltero (a) [X]
- Unión Libre [ ]
- Casado (a) [ ]
- Viudo (a) [ ]
- Divorciado (a) [ ]
- Otro [ ] Cual?_____

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 24 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

- Propietario (a) [ ]
- Poseedor (a) [X]
- Propietario (a) Comunero [ ]
- Prominente Comprador [ ]

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA [ ] MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X]

3. APECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI [X] NO [ ]

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI [ ] NO [X] Cuantas (*)_____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI [ ] NO [X] Cuantas (*)_____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI [X] NO [ ] Cual (*) Canasta alimenticia

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI [ ] NO [X]
Tipo de discapacidad (*)_____
Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI [ ] NO [X] A cual población Étnica pertenece (*)_____

3.7 Tipología de familia:

- Nuclear [ ]
- Monoparental [X]
- Extensa [ ]
- Recompuesta [ ]
- Unipersonal [ ]
- Pareja sin hijos [ ]
- Otra [ ]

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indígena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona [X] Compartida [ ]

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

- Menos de 1 SMMLV [X]
- Entre1-2 SMMLV [ ]
- Entre 2-4 SMMLV [ ]
- Mas de 4 SMMLV [ ]

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

- Menos de 1 SMMLV [X]
- Entre 1-2 SMMLV [ ]
- Entre 2-4 SMMLV [ ]
- Mas de 4 SMMLV [ ]

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género F	Género M	Género NOB	* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	CC	52288920	Aspirante	X			1	42	2	4	1
GARZÓN LIBERATO GERARDO	CC	1000695681	Hijo		X		1	18	3	4	2
GUARNIZO LIBERATO ANA LORENA	CC	1007295593	Hija	X			1	20	4	2	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3 .Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

- Residencial ☒
- Productivo ☐
- Comercial ☐
- Mixto ☐

6.2 N° de pisos de la vivienda 1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 2

6.4 Relación con el Entorno

	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	☒	☐
Acceso a instituciones educativas	☐	☒
Acceso a transporte	☐	☒
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☒
Contaminación auditiva	☐	☒
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	☒

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat. SI X NO ____

OBSERVACIONES GENERALES

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Enriqueta LG	**Elaboró:**	Juan Sebastian Rodriguez Z.	**Revisó:**	CAMILA ESPINOSA S.
Nombre del Aspirante:	Enriqueta Liberato Q	**Fecha:**	13/07/2022	**Fecha:**	17·08·2022
Documento Identidad:	52288920 BTA	**Cargo:**	Contratista SDHT	**Cargo:**	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Articulo modificado por el articulo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios minimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un articulo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios minimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el articulo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 13 MIO 2022 | ID DEL EXPEDIENTE: 2202111381MV002

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	geraldoliberato37@gmail.com

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 44,9 M2 ÁREA DEL LOTE: M2 No. PISOS:

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ✓ Acueducto: ✓ Gas Natural / Propano: ✓ Alcantarillado: pozo Teléfono ___ Internet ___ Tv ___

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C; Terreno T

ACABADOS: Enchape EN; Piso Laminado PL; Esmaltado ES; Alfombra AL

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	OTROS PISOS
PISOS – Áreas comunes	C				EN	ES		
PISOS – Cocina	C				EN			
PISOS – Baños	C				EN			

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	OTROS PISOS
Habitaciones	C				EN			
Patio								
Otros								

MATERIALES: Ladrillo L; Bloque B; Concreto C; Madera M; Material Prefabricado MP; Adobe A; Bahareque BH; Lamina Zinc LZ

ACABADOS: Obra blanca OB; Obra gris OG; Obra negra ON

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	OTROS PISOS
MUROS – Áreas comunes	L				OB			
MUROS – Cocina	L				OB			
MUROS – Baños	L				OB			

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	OTROS PISOS
Habitaciones	L				OB			
Patios								
Otros								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	filtración general en cubierta
Cielo Raso	X				M	Instalación de cielo falso en zona social
Baños	X				M	
Cocina	X				A	cambio de aparatos sanitarios
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						confirmación mesón de cocina, enchape en muros
Sala						instalación de gas propano
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera	X				A	construcción de escalera de ingreso
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						revisar instalaciones eléctricas en baño
Instalaciones eléctricas	X				A	mantenimiento de pozo séptico
Fachada						
Manejo de residuos solidos	X				A	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: | ID DEL EXPEDIENTE: 2202111381MV002

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	

D OBSERVACIONES

→ 5 años sin mantenimiento el pozo septico
→ la cubierta presenta filtraciones, la cubierta no tiene caballetes
→ la postulante sugiere terminar la parte trasera de la vivienda
→ Se sugiere conformación espacial de la cocina, meson y lava platos, la conexión de gas propano es riesgosa
→ se sugiere enchape general de la cocina.
→ el ingreso a la vivienda es riesgoso se sugiere la construcción de escalera de ingreso

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)" .
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(…) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación de acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
FIRMA	FIRMA	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI [X] NO [ ]
NOMBRE: Ange Catalina Acosta Cortes	NOMBRE: Ammy Mary Parrales	
CARGO: Contratista SDHT-SO	CARGO: Arquitecta	
TARJETA PROFESIONAL: A13954 2019-1101516584	TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020769843	

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	**TELÉFONO 1:**	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	**TELÉFONO 2:**	3214254202
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40342518	**CORREO ELECTRÓNICO:**	

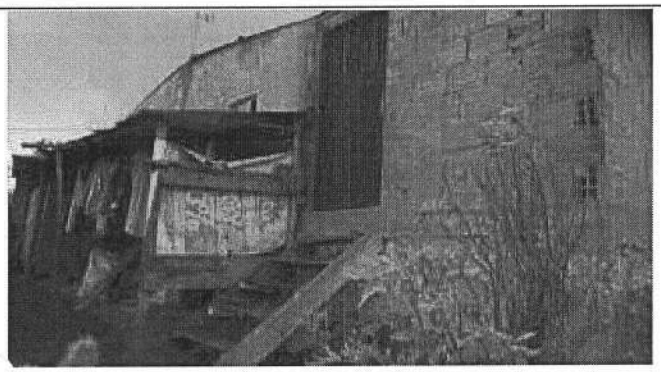

FACHADA PRINCIPAL

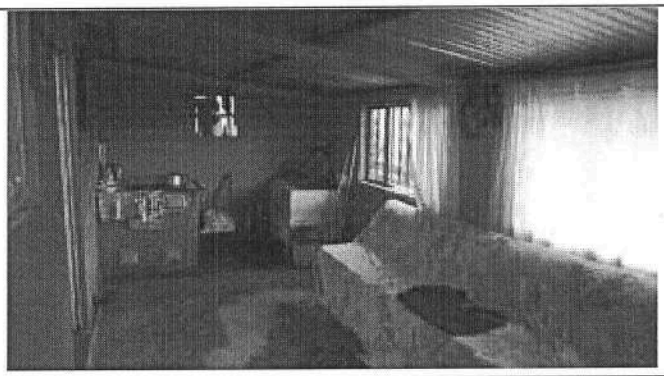

ZONA SOCIAL

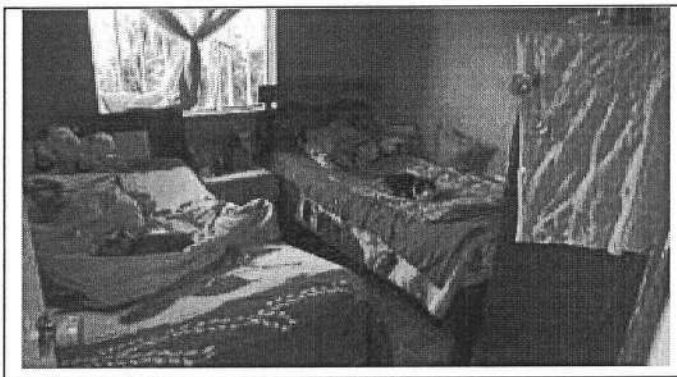

HABITACIÓN 1

COCINA

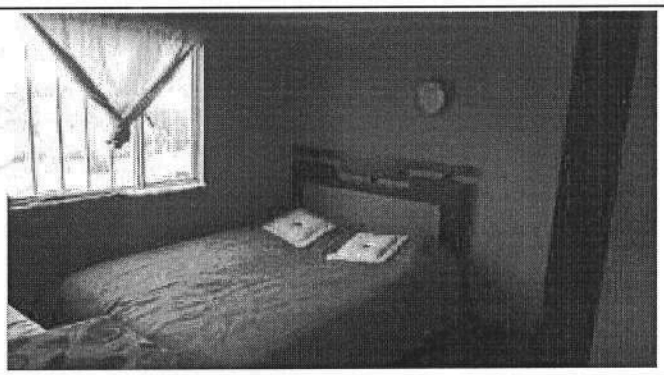

HABITACIÓN 2

BAÑO

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	**TELÉFONO 1:**	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	**TELÉFONO 2:**	3214254202
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40342518	**CORREO ELECTRÓNICO:**	

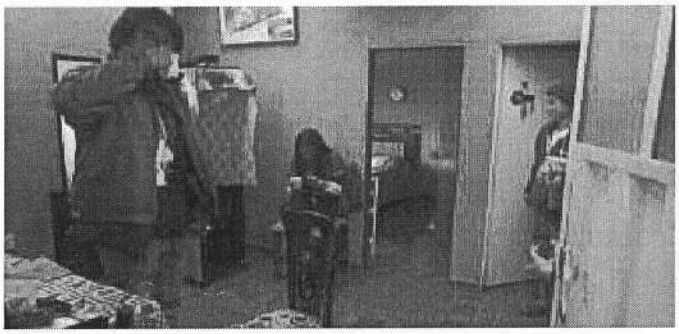

ZONA SOCIAL 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A Plantas Arquitéctonicas | Piso 1 [X] | Piso 2 [ ] | Piso 3 [ ] | Otros [ ]

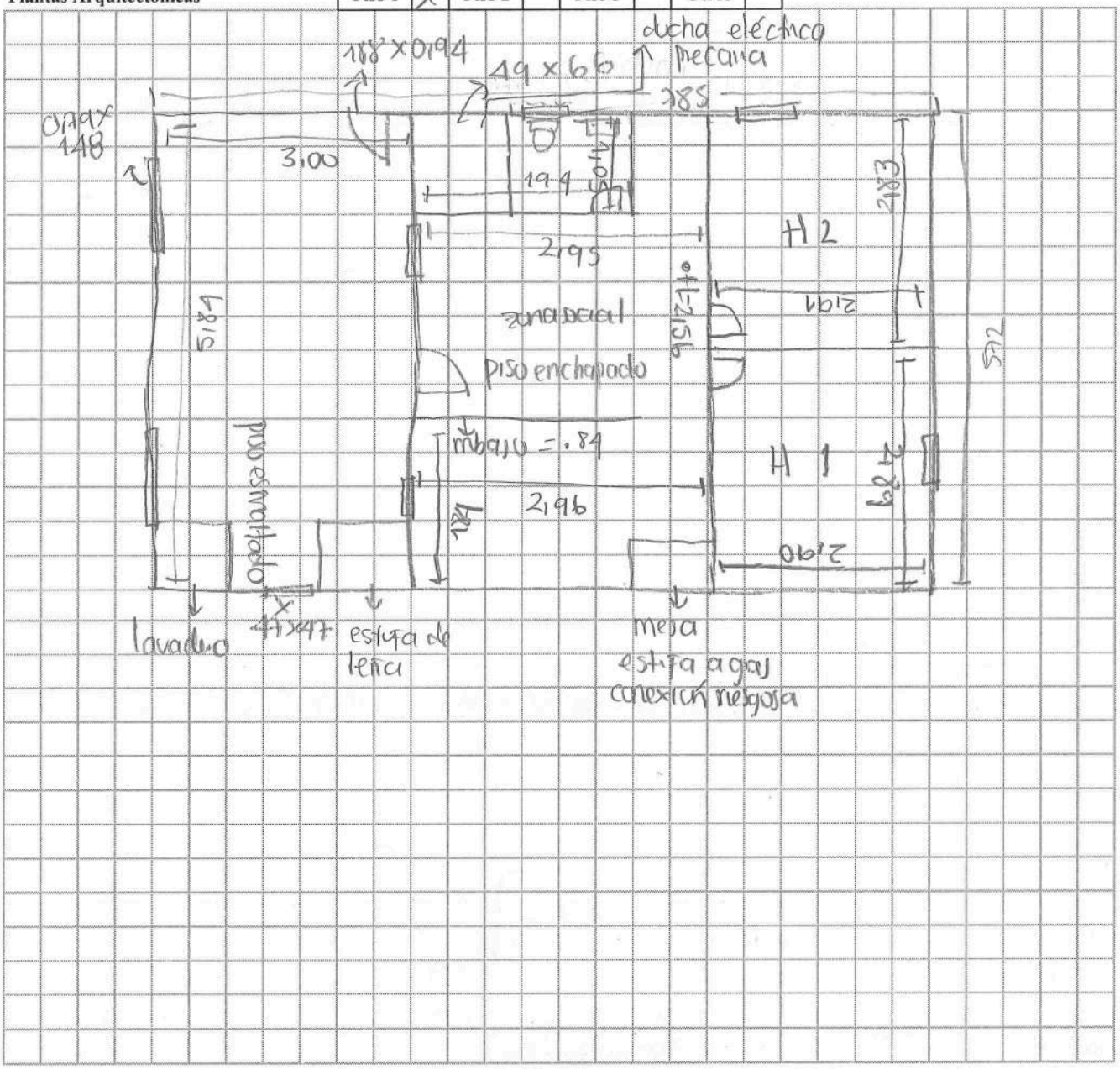

B **Cortes / Fachadas**

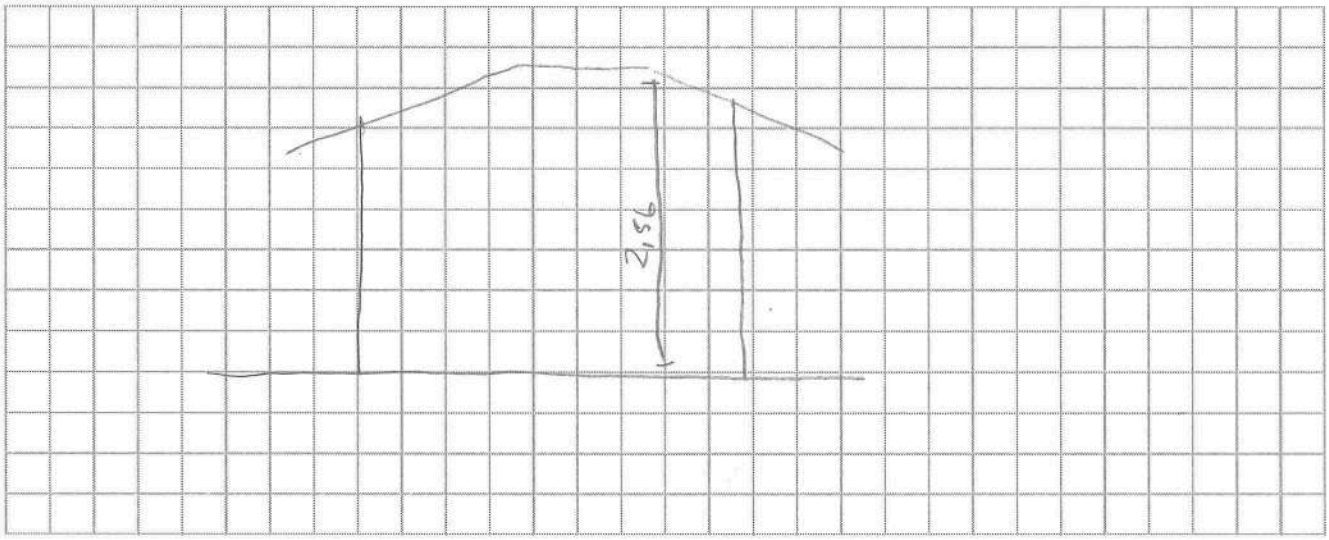

C **Detalles**

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Angie Catalina Acuta Cits
CARGO: Contratista SDHT-50
TARJETA PROFESIONAL: A13954 2019-1107 5165 19

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Ammy Mara Parrales
CARGO: Arquitecta
TARJETA PROFESIONAL: A225 2020-1020767847

VENTANA
PUERTA
COLUMNA
ACCESO
NIVELES N +0.00
ÁREA A INTERVENIR

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002
LOCALIDAD:	Usme	NOMBRE POSTULANTE:	Enriqueta Liberato Quintero
VEREDA / C. POBLADO:	Los Soches	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:		TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S-40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	gerardoliberato37@gmail.com

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	x	VIVIENDA NUEVA			
TENENCIA	PROPIETARIO	x	POSEEDOR		PROMITENTE COMPRADOR	

TRADICIÓN

Que por escritura publica No. 2025 del 31 de mayo de 2019, se transfirio el decrecho real de dominio a titulo de compraventa de parte de Clotilde Quintero de Liberato a favor de Enriqueta Liberato Quintero , debidamente registrada en la Anotacion 2 del 25 de junio de 2019. Folio de Matricula Inmobiliaria No.50S-40342518

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia Escritura pública	x
ficado de Libertad y Tradición	
ficado Catastro	x
Pago impuesto predial	x
Copia recibos de servicios públicos	x

Otro (s) cual (es): ___ Declaracion juramentada de unica vivienda

POSEEDOR

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	
Copia recibos de servicios públicos	
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	
Certificado Catastral:	

Otro (s) cual (es): _____

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	
Patrimonio De Familia		Constitución Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otros_____	

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [x]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE	x	NO VIABLE	

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:		REVISÓ:	
	FIRMA		FIRMA
NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S	NOMBRE	Idania Doncello
CARGO	Abogada - Contratista	CARGO	Abogado Contratista
FECHA CONCEPTO	05/08/2022		
T.P No:	229903		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.288.920
LIBERATO QUINTERO

APELLIDOS
ENRIQUETA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
15-AGO-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00013341-F-0052288920-20080615 0000476812A 1 1660013171

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.695.681
GARZON LIBERATO
APELLIDOS
GERARDO
NOMBRES
Gerardo Garzon
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-2003
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-AGO-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
ÍNDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01254303-M-1000695681-20210907 0075544540A 1 8502665430

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.295.593

GUARNIZO LIBERATO

APELLIDOS

ANA LORENA

NOMBRES

Lorena Guarnizo

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-2001

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

19-NOV-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-01112868-F-1007295593-20191119 0068998119A 1 8500052320

AÑO GRAVABLE

2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 19012909225 | **101**

Formulario Número: 2019201013001612316

Código QR Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP	2. DIRECCIÓN	3. MATRICULA INMOBILIARIA
AAA0160FFJZ	LOTE 5 PTE SOCHES LA	40342518

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7.% PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41315124	CLOTILDE QUINTERO DE LIBERATO	100	PROPIETARIO	null	BOGOTA, D.C.

11. Y OTROS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

12. AVALÚO CATASTRAL	13. DESTINO HACENDARIO	14. TARIFA	15. % EXENCIÓN	16. % EXCLUSIÓN
92,378,000	59-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	4	0	

17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO
370,000	0	370,000

		HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)	HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)
20. SANCIÓN	VS	0	0
D. SALDO A CARGO			
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA	370,000	370,000
E. PAGO			
22. VALOR A PAGAR	VP	370,000	370,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	37,000	0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
25. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
26. TOTAL A PAGAR	TP	333,000	370,000
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al		SI [ ] BONO [X]	Mi aporte debe destinarse al [ ]
27. PAGO VOLUNTARIO		37,000	37,000
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		370,000	407,000

Banco de Bogota 437 Santa Librada
B0043704 ******007 Normal
30/03/2019 12:09 PM Trn:977
01437300541557 5210117
Valor Efectivo:333,000.00 0
Vr.Cheq: 0.00
TC o ND o CCONT:0.00
Valor Total:333,000.00
Impuestos Distritales
2144

SELLO

Banco de Bogotá
437-OFICINA SANTA LIBRADA
30 MAR 2019
CAJERO 4
RECIBIDO CON PAGO
HORARIO NACIONAL

CONTRIBUYENTE

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) articulo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Articulo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data"

Fecha: 23/02/2022

Radicación No.: 90327

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	BERENICE LIBERATO QUINTERO	C	51911086	16.666667	N
2	ANA CLARA LIBERATO QUINTERO	C	52166461	16.666667	N
3	ENRIQUETA LIBERATO QUINTERO	C	52288920	16.666667	N
4	GLORIA LIGIA LIBERATO QUINTERO	C	53131001	16.666667	N
5	REINALDO LIBERATO QUINTERO	C	79525871	16.666667	N

Total de propietarios: 6

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	2051	31/05/2019	BOGOTA D.C.	07	050S40342518

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOTE 5 PTE SOCHES LA ESMERALDA - Código postal

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102110 01 15 000 00000

Cédula(s) Catastral(es) 102110011500000000

CHIP: AAA0160FFJZ

Número Predial 11001002105100001001500000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2) 3931.40

Total área de construcción 258.60

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	$95,750,000	2022
2	$92,961,000	2021
3	$90,253,000	2020
4	$92,378,000	2019
5	$94,941,000	2018
6	$54,030,000	2017
7	$52,815,000	2016
8	$27,071,000	2015
9	$26,283,000	2014
10	$26,283,000	2013

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PAEZ

SUBGERENTE DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 7D83CE5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020004574
BOGOTÁ

ADQUISICION: QUINTERO CLOTILDE, ADQUIRIO POR DIVISION MATERIAL SEGÚN ESCRITURA PUBLICA 1524 DEL 02-05-1997 EN LA NOTARIA 12 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**SEGUNDA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio convenido por los contratantes como valor del bien inmueble descrito anteriormente es la suma de: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** suma esta que será cancelada por **EL PROMETIENTE COMPRADOR,** a **LA PROMETIENTE VENDEDORA,** Así: **1).** la suma de CINCO **MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** suma fue cancelada por **EL PROMETIENTE COMPRADOR** en efectivo el día lunes veintiocho (28) de mayo de 2019 la cancelación total del valor del correspondiente 1.01% que corresponde a un lote de terreno de 6x6 (36 mts2)

TERCERA: La presente promesa de compraventa se elevara a Escritura Pública el día martes veintiocho (28) de enero de 2020 a las 09:00 AM, o en el día hábil que le preceda al mismo en la Notaria Cincuenta y cuatro (54) del círculo de Bogotá que los gastos que demanden el otorgamiento de la correspondiente escritura y la legalización del presente contrato son por partes iguales entre los contratantes, los gastos de retención en la fuente serán cancelados por parte de **LA PROMETIENTE VENDEDORA** y los gastos de beneficencia y registro serán cancelados por **EL PROMETIENTE COMPRADOR.**

CUARTA: LA PROMETIENTE VENDEDORA entregara el 1.01% del bien inmueble materia de este contrato a **EL PROMETIENTE COMPRADOR** el día 27 de mayo de 2019. **LA PROMETIENTE VENDEDORA** manifiestan que el inmueble objeto de esta venta es de su propiedad y que no lo han vendido ni enajenado por acto anterior al presente y que se encuentra libre de embargos, condiciones resolutorias de dominio, demandas civiles, desmembraciones, censos, anticresis, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia inembargable, afectación a la vivienda familiar, pleitos pendientes, vicios redhibitorios, limitaciones del dominio y tanto de acciones civiles como penales, ni condición suspensiva ni resolutoria, y gravámenes que impida su libre comercialización; pero **LA**

NOTARIA
ALVARO E. MARQUEZ C.
NOTARIO 54
CINCUENTA Y CUATRO

NOTARIA 54
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO TRASLATICIO DE DOMINIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCION ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS COMPETENTE

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN DERECHO DE CUOTA DEL 1.01%

Conste por medio del presente instrumento que entre los suscritos a saber: **CLOTILDE QUINTERO DE LIBERATO,** mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.315.124 de Bogotá D.C de estado civil casada, quien en el texto del presente documento se denominara **LA PROMETIENTE VENDEDORA** y **ENRIQUETA LIBERATO QUINTERO,** mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.288.920 de Bogotá D.C de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien en el texto del presente documento se denominara **EL PROMETIENTE COMPRADOR.** Hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato promesa de compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** Que **LA PROMETIENTE VENDEDORA** se compromete a transferir en venta real y efectiva el 1.01% equivalente a un lote de terreno de 6x6 de la propiedad a **EL PROMETIENTE COMPRADOR,** y éste se compromete a comprarle el derecho de dominio propiedad y posesión del 1.01% que **LA PROMETIENTE VENDEDORA** tienen y ejercen sobre el 100% del siguiente bien inmueble: SIN.DIR. LOTE 5 PTE SOCHES LA ESMERALDA Y CUYOS DEMAS LINDEROS Y ESPECIFICACIONES GENERALES OBRAN EN LA ESCRITURA NUMERO 1524 DEL 02-05-1997 DE LA NOTARIA NUMERO 12 DEL CIRCULO DE BOGOTA.

PARAGRAFO: No obstante, la mención del área del inmueble anteriormente descrito y de la longitud de sus linderos, la venta se hace como cuerpo cierto, de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la cabida aquí declarada, no dará lugar a reclamo por ninguna de las partes.

Al inmueble materia de este contrato le corresponde Folio de Matricula Inmobiliaria **50S-40342518** de la oficina de registro de instrumentos públicos que le corresponde cedula catastral AAA0160FFJZ.

NOTARIA 54
ÁLVARO E. MÁRQUEZ C
NOTARIO 54
CINCUENTA Y CUATRO

543

PROMETIENTE VENDEDORA se obligan a salir al saneamiento de esta venta en caso de evicción y de acuerdo a la ley.

QUINTA: LA PROMETIENTE VENDEDORA entregaran el inmueble en el estado en que se encuentra sin reservas ni limitación alguna con todos los usos costumbres y derechos de servidumbres activas y pasivas, usadas y establecidas en títulos anteriores y como se usan en la actualidad. Que además lo entrega a paz y salvo por todo concepto de impuestos, tasas y contribuciones, incluso lo relacionado con el impuesto predial y complementario, Valorizaciones y demás cargas causadas, que pesen ante el Distrito de Bogotá. E igualmente a paz y salvo por concepto de servicios públicos domiciliarios y de administración.

SEXTA: CLAUSULA PENAL. En caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato promesa de compraventa, por una o cualquiera de las partes, se hará acreedor de pagar al contratante incumplido a título de multa, la suma de: **CERO PESOS M/CTE. ($0).**

SEPTIMA: En caso de que alguno de los contratantes tuviese que recurrir al poder judicial para obtener el Cumplimiento de algunas de las obligaciones estipuladas en el presente documento serán a cargo de la parte incumplida, los costos, gastos, y honorarios de la actuación, sin perjuicio a las indemnizaciones a que haya lugar.

OCTAVA Al inmueble materia de este contrato le corresponde Folio de Matricula Inmobiliaria **50S-40342518** de la oficina de registro de instrumentos públicos que le corresponde cedula catastral AAA0160FFJZ.

NOVENA: EL PROMETIENTE COMPRADOR manifiesta conocer y aceptar plenamente el estado actual del inmueble de manera que se declaran satisfechas en cuanto a sus características. Así mismo **EL PROMETIENTE COMPRADOR** manifiesta de manera expresa que el inmueble prometido en venta lo ha revisado y lo ha encontrado conforme a lo ofrecido.

NOTARIA 54
ÁLVARO E. MÁRQUEZ C.
NOTARIO 54
CINCUENTA Y CUATRO
BOGOTÁ D.C.

En fe de lo expuesto se firma el siguiente contrato promesa de compraventa, por duplicado con destino a cada una de las partes intervinientes y ante testigos hábiles e idóneos, en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2019.

PROMETIENTE VENDEDOR

CLOTILDE QUINTERO DE LIBERATO
No. 41.315.124 de Bogotá D.C

PROMETIENTE COMPRADOR

ENRIQUETA LIBERATO QUINTERO
No. 53.131.001 de Bogotá D.C

NOTARIA 54
ÁLVARO E. MARQUEZ C.
NOTARIO 54
CINCUENTA Y CUATRO

14

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

32543

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Cincuenta y Cuatro (54) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

CLOTILDE QUINTERO DE LIBERATO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0041315124 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

4wjh9yed5qaa
28/05/2019 - 11:43:42:199

-------- Firma autógrafa --------

ENRIQUETA LIBERATO QUINTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0052288920 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

450z0v1iqzi8
28/05/2019 - 11:45:25:781

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN DERECHO DE CUOTA DE 1.01% , en el que aparecen como partes LOS ARRIBA FIRMANTES y que contiene la siguiente información CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN DERECHO DE CUOTA DE 1.01% .

NOTARIA 54 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ALVARO ENRIQUE MARQUEZ CARDENAS
Notario 54 de Bogotá D.C.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO TRASLATICIO DE DOMINIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS COMPETENTE.
NOTARIA 54

ALVARO ENRIQUE MARQUEZ CARDENAS
Notario cincuenta y cuatro (54) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4wjh9yed5qaa

NOTARIA 54
ÁLVARO E. MÁRQUEZ C.
NOTARIO 54
CINCUENTA Y CUATRO

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Enriqueta Liberato Quintero mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52288920 de estado civil soltera, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 24 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacifica e ininterrumpida* de un (a) casa ** ubicada en la dirección lote 5 pte soches de la vereda Los Soches de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (~~hemos~~) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 13 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Enriqueta Liberato Q
C.C No: 52 288 920
Dirección:

FIRMA:
C.C No:
Dirección:

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Gerardo Garzón
C.C No: 1000695681

FIRMA:
C.C No:

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, _____ mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número _____ de estado civil _____, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace _____ años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacifica e ininterrumpida* de un (a) _____ ** ubicada en la dirección _____ de la vereda _____ de la localidad de _____ de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (~~hemos~~) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los _____días del mes de_____de _____.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: _____

C.C No: _____

FIRMA: _____

C.C No: _____

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

vur
ventanilla única de registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 07/07/2022 **Hora:** 03:09 PM **No. Consulta:** 334227974

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40342518 **Referencia Catastral:** AAA0160FFJZ

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: USME **Cédula Catastral:** AAA0160FFJZ

Vereda: USME **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOTE 5 PTE SOCHES LA ESMERALDA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
LOTE 5 PTE SOCHES LA ESMERALDA (DIRECCION CATASTRAL)

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 09/05/2000 **Tipo de Instrumento:** ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 04/05/2000

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
50S-745484

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
51911086	CÉDULA CIUDADANÍA	BERENICE LIBERATO QUINTERO	
52166461	CÉDULA CIUDADANÍA	ANA CLARA LIBERATO QUINTERO	
52288920	CÉDULA CIUDADANÍA	ENRIQUETA LIBERATO QUINTERO	
53131001	CÉDULA CIUDADANÍA	GLORIA LIGIA LIBERATO QUINTERO	
79525871	CÉDULA CIUDADANÍA	REINALDO LIBERATO QUINTERO	
79810835	CÉDULA CIUDADANÍA	LUCIANO LIBERATO QUINTERO	

Complementaciones

QUINTERO CLOTILDE, ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE QUINTERO LIBERATO MARIA ISABEL, POR E. 278 DEL 13-03-98 NOTARIA 17 DE BOGOTA (ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR E. 807 DEL 09-08-99 NOTARIA 17 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE SE ADJUDICA 1/7 PARTE DE DERECHOS DE CUOTA), QUINTERO LIBERATO INES, QUINTERO LIBERATO MARIA ANTONIA, QUINTERO CRISTANCHO GEORGINA, QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER, QUINTERO LIBERATO MANUEL ANTONIO, QUINTERO LIBERATO LUIS ALBERTO Y QUINTERO LIBERATO MARIA ISABEL, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE LIBERATO VDA DE QUINTERO MARIA DELFINA, SEGUN SENTENCIA DEL 28-05-92 JUZGADO 43 C MCPAL DE BOGOTA, ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MARANTA ANTONIA Y LIBERATO LISANDRO, SEGUN SENTENCIA DEL 18-07-45 JUZGADO 2 C CTO DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-745484.

Cabidad y Linderos

Contenidos en ESCRITURA Nro 1524 de fecha 02-05-1997 en NOTARIA 12 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. LOTE N.5 con area de 3.549.971MTRS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2001-83808 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

10

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 07/07/2022
Hora: 03:10 PM
No. Consulta: 334228091
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40342518
Referencia Catastral: AAA0160FFJZ

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 04-05-2000 Radicación: 2000-27976
Doc: ESCRITURA 1524 del 1997-05-02 00:00:00 NOTARIA 12 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 160 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: QUINTERO DE LIBERATO CLEOTILDE X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 25-06-2019 Radicación: 2019-35470
Doc: ESCRITURA 2051 del 2019-05-31 00:00:00 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $100.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUINTERO DE LIBERATO CLOTILDE CC 41315124
A: LIBERATO QUINTERO BERENICE CC 51911086 X
A: LIBERATO QUINTERO ANA CLARA CC 52166461 X

A: LIBERATO QUINTERO ANA CLARA CC [illegible] X
A: LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA CC 52288920 X
A: LIBERATO QUINTERO GLORIA LIGIA CC 53131001 X
A: LIBERATO QUINTERO REINALDO CC 79525871 X
A: LIBERATO QUINTERO LUCIANO CC 79810835 X

19

20

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52288920

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

439

26 JUN 2022

21

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1000695681

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

439

29 JUN 2022

22

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1007295593

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

434

29 JUN 2022

Usuariohabitat [Salir]

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Consultar Guía

Número Cédula: 52288920 Buscar

Hay Cambios Cédula | Hay Nuevo Hogar | Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propiet

Información Básica | Novedades | Cruces / Rechazos | Pagos | Recursos Reposición | Ind. Macroproyectos | Legalizaciones

439

Usuariohabitat [Salir]

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Consultar Guía

Número Cédula: 1000695681 Buscar

Hay Cambios Cédula | Hay Nuevo Hogar | Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propiet

Información Básica | Novedades | Cruces / Rechazos | Pagos | Recursos Reposición | Ind. Macroproyectos | Legalizaciones

439

Usuariohabitat [Salir]

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Consultar Guía

Número Cédula: 1007295593 Buscar

Hay Cambios Cédula | Hay Nuevo Hogar | Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propiet

Información Básica | Novedades | Cruces / Rechazos | Pagos | Recursos Reposición | Ind. Macroproyectos | Legalizaciones

439

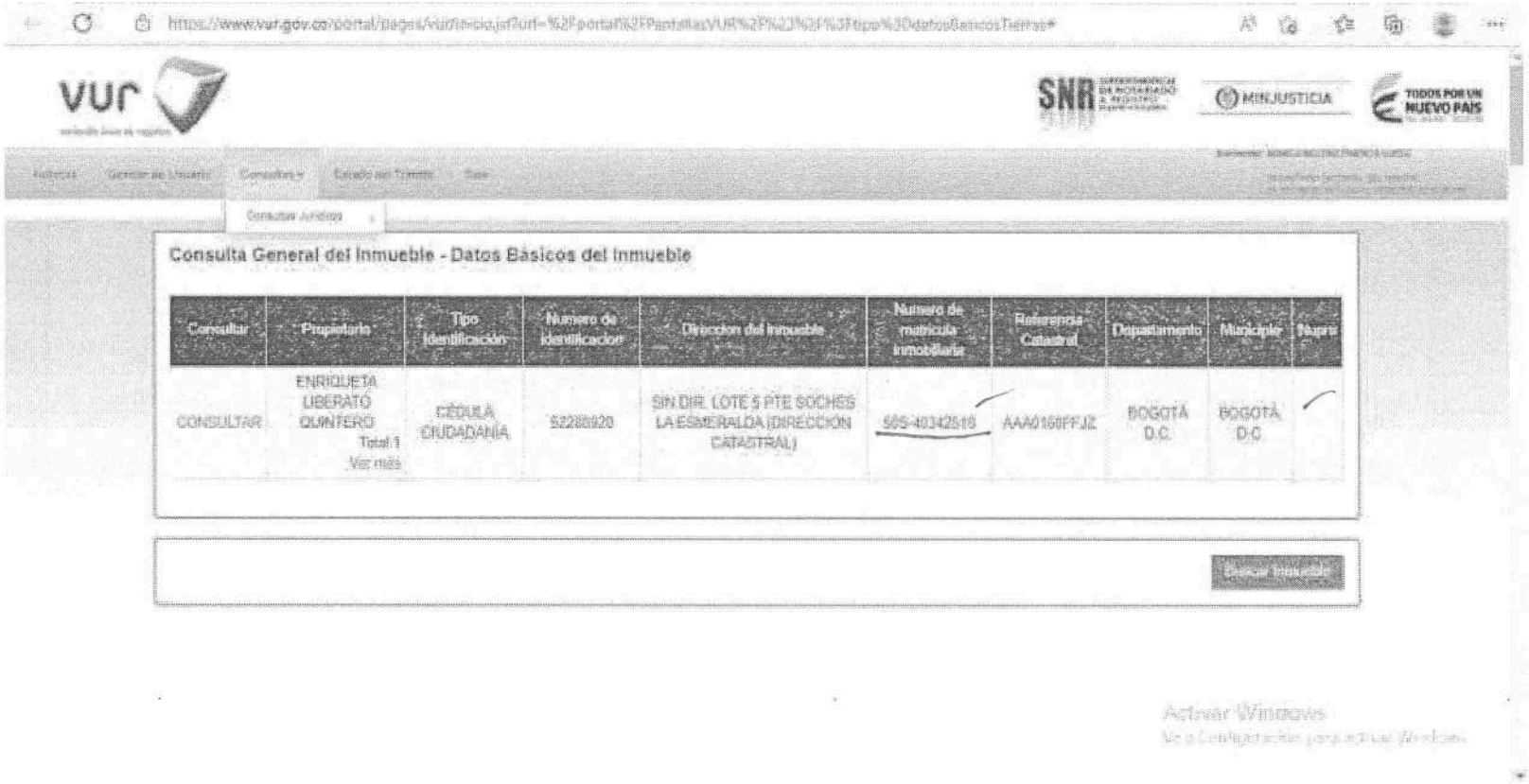

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de Identificación	Dirección del Inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Napta
CONSULTAR	ENRIQUETA LIBERATO QUINTERO Total 1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	52288920	SIN DIR. LOTE 5 PTE 60CHES LA ESMERALDA (DIRECCIÓN CATASTRAL)	50S-40342518	AAA0168FFJZ	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C	

439
52288920
LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA

439
GARZÓN LIBERATO GERARDO
1000695681

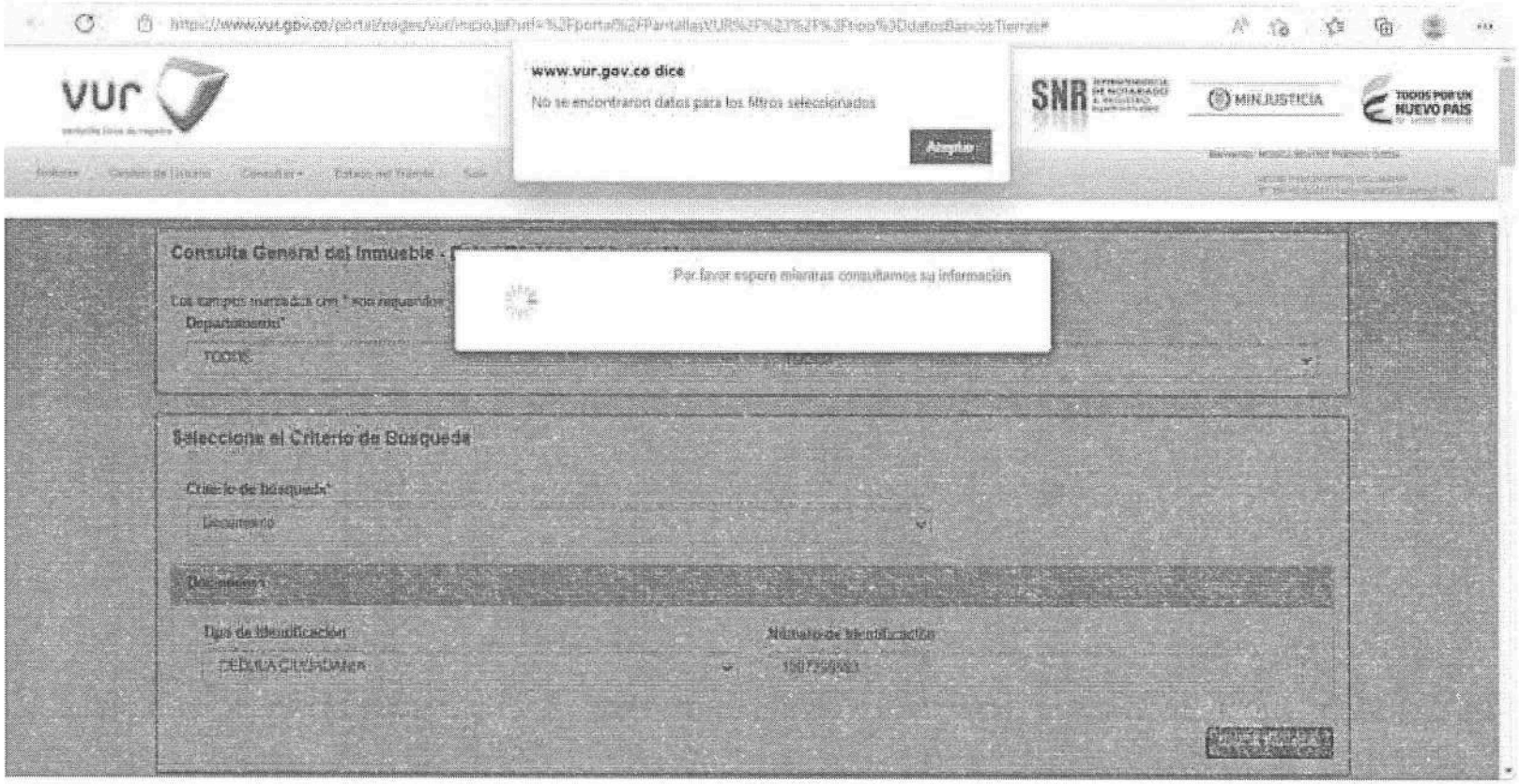

439
GUARNIZO LIBERATO ANA LORENA
1007295593

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Enriqueta Liberato Quintero mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 52288920 de estado civil soltera, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección lote 5 pie sochos de la vereda Los Soches de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 13 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Enriqueta Liberato
C.C No: 52288920
Dirección: _____

FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Gerardo Garzón
C.C No: 1000695681

FIRMA: _____
C.C No: _____

Junta de Acción Comunal Los Soches

AUTO DE RECONOCIMIENTO 5108 U P Z 61

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS SOCHES

CERTIFICA QUE:

Enriqueta Liberato Quintero con CC 52288920 de Bogotá
Ana Lorena Guarnizo Liberato con CC 1007295593 de Bogotá
Gerardo Garzon Liberato CC 1000695681 de Bogotá

Reside: En la vereda los Soches Finca la Esmeralda 5 sector piedras toda la vida

A Quien Interese

Dada en la vereda los soches a los 25 días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)

LUZ EDILMA LIBERATO T
CC 52287544 de Bogotá
Presidenta J A C
CEL 3164112356 *Km 0 Vía al llano Vereda Los Soches – Localidad 5 Usme upz 61, Bogotá – Colombia Teléfonos 316 411 23 56 319 311 05 75*

VE. ICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA:	13/07/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.288.920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA ESMERALDA	TELÉFONO 1:	3166584979
CÓDIGO LOTE	102110001015	TELÉFONO 2:	3016022147
CHIP:	AAA0160FFJZ	CORREO ELECTRÓNICO:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40342518	COORDENADAS:	PUNTO X: 998.697,4434 PUNTO Y: 987.611,6650
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SI	VIVIENDA NUEVA RURAL	

A INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS	6
TIPO DE PROPIETARIO	PROPIETARIO (A)
DESTINO	Agropecuario
AVALUO CATASTRAL	$ 95.750.000
AÑO AVALUO	2022
ÁREA TERRENO M2	3931,40
ÁREA CONSTRUIDO M2	258,6
CENTRO POBLADO	
ÁREA DISPERSA	SI

B AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN	RESTRICCIÓN SI	RESTRICCIÓN NO	AFECTACIÓN SI	AFECTACIÓN NO	AREA AFECT M2	%	ACTO ADMIN/FUENTE
Ronda 30 m	X		X		3.505,23	89%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza alta remoción masa	X		X		2.891,39	74%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza media remoción masa		X	X		1.036,86	26%	Decreto 555 de 2021
Reserva vial		X	X		465,65	12%	Decreto 555 de 2021
Conector ecosistemico		X			3.931,40	100%	Decreto 555 de 2021
Paisajes sostenible		X			3.931,40	100%	Decreto 555 de 2021

C LOCALIZACIÓN GENERAL

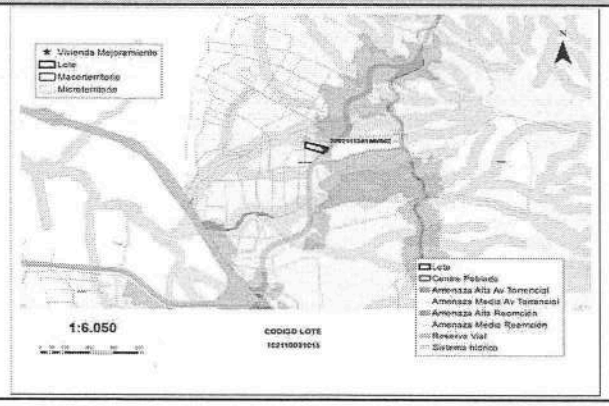

D ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

AREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	3.931,40
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0,0%

E	ESCALA DE DETALLE	
ESCALA DE DETALLE	TERRITORIO	LOS SOCHES

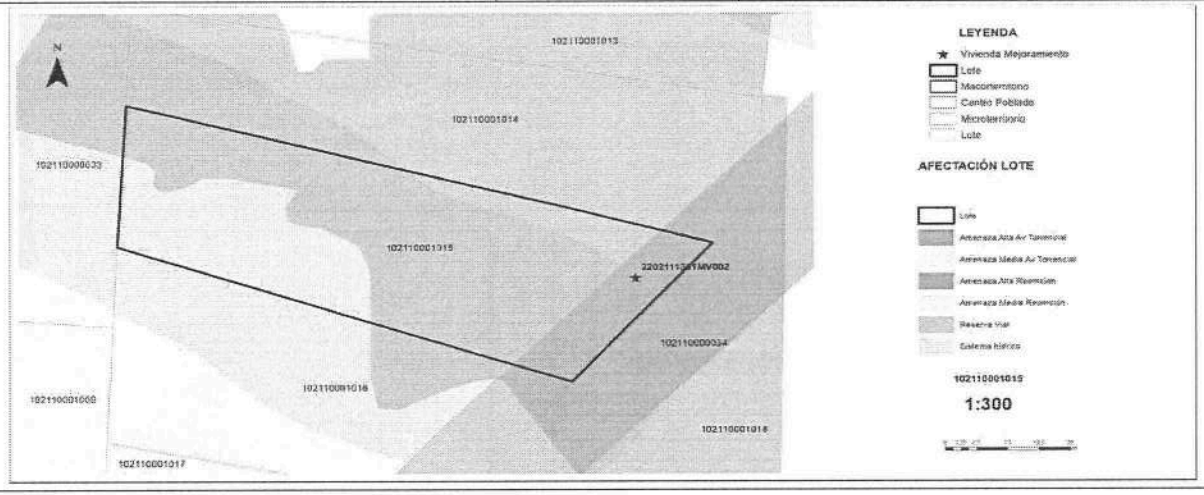

F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 89 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Los Soches de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 74 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 26 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 12 % por reserva vial. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el conector ecosistémico afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el paisaje sostenible afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 998697,4434 y Y: 987611,665. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 998697,4434 y Y: 987611,665 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021
Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PM04-FO705 Visita Técnica de clasificacion del Hogar - MVR V2
PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2

Fecha de elaboración: 4/09/2022

ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:	
DIEGO NEUTA	FIRMA		FIRMA
NOMBRE:	DIEGO NEUTA	NOMBRE:	FELIPE IBAÑEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	CONTRATISTA

32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111381MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288920
DIRECCIÓN:	LOTE 5 PTE SOCHES LA	TELÉFONO 1:	3166584979
CHIP:	AAA0160FFJZ	TELÉFONO 2:	3016022147
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40342518	CORREO ELECTRÓNICO:	gerardoliberato37@gmail.com

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	CC 52288920	ASPIRANTE
GARZÓN LIBERATO GERARDO	CC 1000695681	HIJ@
GUARNIZO LIBERATO ANA LORENA	CC 1007295593	HIJ@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica	X		Teniendo en cuenta la documental aportada y el analisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 998697,4434 y Y: 987611,665 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural	X	Mejoramiento Productivo	

CONCLUSIÓN				
VIABLE		NO VIABLE	X	

Aprobó
Nombre: JAVIER MORA TAPIERO
Cargo: CONTRATISTA
FIRMA

439

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

FECHA: Duodécima sesión 23/09/2022 Hora inicio: 03:30 p.m. Hora fin: 4:00 pm.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.° 12

ASISTENTES: Undécima Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenin Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
61	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
Usme: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, articulo 9, numeral 3 que trascribe "*[…]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (…)*".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
  Ginna Mercedes Toro Vallejos.

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

- Componente Jurídico
  María Alejandra Rodríguez Sánchez
  Idania Raquel Donado Medina

- Componente económico
  Leidy Camila Espinosa Sánchez.

- Componente Social
  Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de sesenta y un (61) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	36	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
8	42	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847	AAA0137NJHK	ZONA URBANA USME
9	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
10	59	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533260	AAA0137NJEP	ZONA URBANA USME
11	61	CRISTANCHO MARTÍNEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499	AAA0142XTZE	LOS SOCHES
12	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
13	71	GUACHETA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
14	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142ZUYX	LOS SOCHES
15	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES
16	74	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
17	79	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
18	81	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52288726	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
19	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
20	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
21	88	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KWAF	LOS SOCHES
22	91	GAMBOA PEREZ FANNY	41700632	AAA0142ZCJH	LOS SOCHES
23	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
24	108	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53304756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
25	110	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
26	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
27	116	PAEZ BERNAL MARGARITA	37625709	AAA0137MYLF	OLARTE
28	118	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848	AAA0137MYLF	OLARTE
29	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
30	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
31	145	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFZ	AGUALINDA CHIGUAZA
32	148	BARRIGA CARPASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
33	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
34	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAA0137NWXR	EL DESTINO
35	210	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904	AAA0156DUDE	LAS MARGARITAS
36	213	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
37	215	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN	19183095	AAA0142YPZM	LAS MARGARITAS
38	232	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52284607	AAA0156DWFZ	LAS MARGARITAS
39	233	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589	AAA0156DWCN	LAS MARGARITAS
40	234	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255	AAA0142XBHK	LAS MARGARITAS
41	241	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614	AAA0142ZDMR	LAS MARGARITAS
42	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156K7EP	EL HATO
43	290	PIRACUN GARCIA NOHEMI	35528318	AAA0156K7ZE	LOS ANDES
44	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
45	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LLZM	EL UVAL
46	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
47	388	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
48	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MUHY	EL UVAL

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
49	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
50	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
51	439	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
52	447	GARZÓN LOPEZ OMAIRA	39717090	AAA0243ERLW	EL DESTINO
53	452	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830	AAA0137NHKC	AGUALINDA CHIGUAZA
54	453	GARZON DE AGUILAR IRENE	41691076	AAA0137NNBS	AGUALINDA CHIGUAZA
55	454	AGUILAR GARZÓN CARLOS JULIO	79815535	AAA0143BJOE	AGUALINDA CHIGUAZA
56	455	SICUA DE MUÑOZ AURA MARÍA	21074480	AAA0137NNLF	AGUALINDA CHIGUAZA
57	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
58	458	LOPEZ PINZÓN LIBARDO	80380821	AAA0137NFKC	ZONA URBANA USME
59	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	AAA0137NWXR	EL DESTINO
60	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	AAA0137NZOM	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNBR	PASQUILLITA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular; que de manera integral complemente e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba – Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) EL Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
b) Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
c) Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
d) No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 *"Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"*

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.
Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) **Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
8	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
9	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142UYX	LOS SOCHES
10	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
11	79	GUERRERO ARIZA HAPNLY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES
12	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
13	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
14	88	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KWAF	LOS SOCHES
15	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
16	108	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
17	110	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
18	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
19	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
20	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
21	145	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFZ	AGUALINDA CHIGUAZA
22	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
23	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968371	AAA0243ERLW	EL DESTINO
24	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAA0137NWXR	EI DESTINO
25	213	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
26	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156KZEP	EL HATO
27	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
28	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LIZM	EL UVAL
29	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
30	388	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
31	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MUHY	EL UVAL
32	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
33	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
34	447	GARZÓN LOPEZ OMAIRA	39717090	AAA0243ERLW	EL DESTINO

LOCALIDAD USME					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
35	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
36	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	AAA0137NWXR	EL DESTINO
37	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	AAA0137NZOM	EL DESTINO

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintidós (22) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y uno (1) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	36	AAA0137MZDM	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045
2	42	AAA0137NJHK	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847
3	59	AAA0137NJEP	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533260
4	61	AAA0142XTZE	CRISTANCHO MARTÍNEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499
5	71	AAA0142XLNX	GUACHETA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470
6	74	AAA0142ZUZM	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855
7	81	AAA0142ZUZM	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52288726
8	91	AAA0142ZCJH	GAMBOA PEREZ FANNY	41700632
9	116	AAA0137MYLF	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709
10	118	AAA0137MYLF	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848
11	210	AAA0156DUDE	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904
12	215	AAA0142YPZM	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN	19183095
13	232	AAA0156DWFZ	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607
14	233	AAA0156DWCN	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589
15	234	AAA0142XBHK	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255
16	241	AAA0142ZDMR	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
17	290	AAA0156KZZE	PIRACUN GARCIA NOHEMI	35528318
18	439	AAA0160FFJZ	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920
19	452	AAA0137NHKC	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830
20	453	AAA0137NNBS	GARZON DE AGUILAR IRENE	41691076
21	454	AAA0143BJOE	AGUILAR GARZÓN CARLOS JULIO	79815535
22	455	AAA0137NNLF	SICUA DE MUÑOZ AURA MARÍA	21074480
23	458	AAA0137NFKC	LOPEZ PINZÓN LIBARDO	80380821

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNBR	PASQUILLITA

4. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	6	AAA0137MIXR	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52387906	$22.000.000	$3.000.000
2	17	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	$22.000.000	$3.000.000
3	22	AAA0137MUSY	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	$22.000.000	$3.000.000
4	27	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	$22.000.000	$3.000.000
5	31	AAA0137MZDM	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	$22.000.000	$3.000.000
6	39	AAA0137MZDM	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	$22.000.000	$3.000.000
7	44	AAA0224UDTD	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	$22.000.000	$3.000.000
8	70	AAA0143NNCX	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	$22.000.000	$3.000.000

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
9	72	AAA0142ZUYX	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	$22.000.000	$3.000.000
10	73	AAA0142XUEA	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	$22.000.000	$3.000.000
11	79	AAA0143AKYX	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	$22.000.000	$3.000.000
12	83	AAA0143AMXR	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	$22.000.000	$3.000.000
13	87	AAA0142XLNX	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	$22.000.000	$3.000.000
14	88	AAA0156KWAF	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	$22.000.000	$3.000.000
15	105	AAA0137MYNX	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	$22.000.000	$3.000.000
16	108	AAA0137NHRJ	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	$22.000.000	$3.000.000
17	110	AAA0137NHRJ	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	$22.000.000	$3.000.000
18	114	AAA0137NOYX	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	$22.000.000	$3.000.000
19	141	AAA0230NCLW	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	$22.000.000	$3.000.000
20	143	AAA0137NLNX	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	$22.000.000	$3.000.000
21	145	AAA0137NHFZ	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	$22.000.000	$3.000.000
22	148	AAA0137MULF	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	$22.000.000	$3.000.000
23	169	AAA0243ERLW	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	$22.000.000	$3.000.000
24	187	AAA0137NWXR	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	$22.000.000	$3.000.000
25	213	AAA0142WZJH	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	$22.000.000	$3.000.000

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
26	250	AAA0156KZEP	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	$22.000.000	$3.000.000
27	323	AAA0142XESK	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	$22.000.000	$3.000.000
28	325	AAA0156LLZM	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	$22.000.000	$3.000.000
29	375	AAA0208FLRU	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	$22.000.000	$3.000.000
30	388	AAA0143NNUZ	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	$22.000.000	$3.000.000
31	426	AAA0143MUHY	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	$22.000.000	$3.000.000
32	428	AAA0142XYBR	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	$22.000.000	$3.000.000
33	432	AAA0160FFKC	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	$22.000.000	$3.000.000
34	447	AAA0243ERLW	GARZÓN LOPEZ OMAIRA	39717090	$22.000.000	$3.000.000
35	457	AAA0137NLRJ	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	$22.000.000	$3.000.000
36	465	AAA0137NWXR	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	$22.000.000	$3.000.000
37	520	AAA0137NZOM	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	$22.000.000	$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y siete (37) hogares de la localidad de Usme.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Corles (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico
Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1

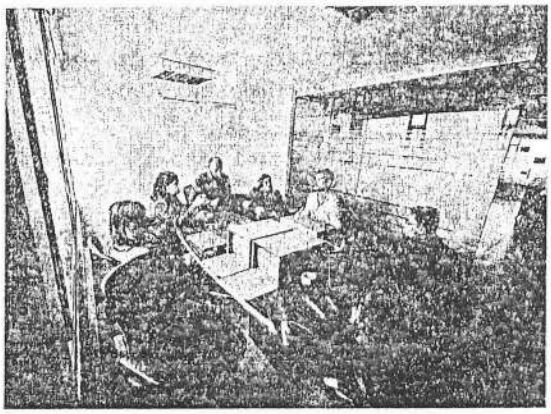

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	
Maria Alejandra Rodriguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguezs@habitatbogota.gov.co	3014830268	
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidyc.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	
Lenin Jhonathan Dávila Pardo	Contratista	lenin.davila@habitatbogota.gov.co	3053892111	
Edson Martinez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Ginna Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat